

**I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
ALCALDIA**

POZO ALMONTE, **18 OCT 2013**

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:

Nº 735 / **VISTOS:**

El Ord. Nº 268 de fecha 15 de Octubre de 2013, a través del cual se informa el término de la obra denominada: **"RESTAURACION SISTEMA ELECTRICO SALITRERA SANTIAGO HUMBERSTONE, COMUNA DE POZO ALMONTE"**, y a su vez, solicita designar comisión mediante Decreto Alcaldicio para efectuar la Recepción Provisoria de la obra en mención; el VºBº del Sr. Alcalde, a través del cual, nombra la Comisión de Recepción de Obras a los siguientes funcionarios municipales: SR. CARLOS BUSTOS FARIAS, SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE; SR. GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ, DIRECTIVO; SR. OSCAR BRICEÑO MONTAÑO, SECRETARIO SECPLAC; y el SR. SERGIO AHUMADA VILDOZO, DIRECTOR DE OBRAS; la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para los funcionarios municipales y en uso de las facultades que me confiere el Art. 5, Letra D de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

CONSTITUYASE COMISION RECEPTORA DE OBRAS, a los funcionarios municipales que a continuación se indican:

- **SR. CARLOS BUSTOS FARIAS, SUPLENTE**
- **SR. OSCAR BRICEÑO MONTAÑO, DIRECTIVO GRADO 9, PRESIDENTE**
- **SR. GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ, DIRECTIVO GRADO 9**

Integra como acompañante de esta comisión, para efecto de consultas sobre la ejecución de la obra, el siguiente funcionario:

- **SR. SERGIO AHUMADA VILDOZO, DIRECTIVO GRADO 9**

Los funcionarios antes mencionados, deberán inspeccionar la siguiente obra:

- **"RESTAURACION SISTEMA ELECTRICO SALITRERA SANTIAGO HUMBERSTONE, COMUNA DE POZO ALMONTE"**.

Los funcionarios municipales deberán presentarse el día **Martes 05 de Noviembre de 2013, a las 10:00 Hrs. hasta el término de la recepción** y hasta que no se dicte otro Decreto Alcaldicio modificando su contenido.

La actual designación se efectúa sin perjuicio de las labores encomendadas con anterioridad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


SECRETARIA MUNICIPAL
CARLOS BUSTOS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE
JOSE F. MÑOZ CAÇERES
ALCALDE